

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 712-08 que nombra varios funcionarios consulares de la Republica en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 712-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Damaris Díaz Cruz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Saint Marteen.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Eloísa Sosa Campusano, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- El señor Julio Alberto Sicard Cerda, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ